

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (010/2017/092), ordinaria

Martes, 21 de noviembre de 2017

12:30 horas

Salón de Usos Múltiples, situado en el Edificio de Grupos Políticos, c/Mayor, 71 (planta baja).

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 16 de noviembre de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 24 de octubre de 2017 (009/2017/083).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2017/8001692, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo

Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cómo se va a evaluar la ejecución del ‘Plan Estratégico de los Mercados Municipales de Madrid 2017-2021’ ”*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8001693**, formulada por la concejala doña **Beatriz María Elorriaga Pisarik, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión**, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, interesando conocer *“cuál es la fecha prevista de aprobación del ‘Plan Madrid Incluye’, para la inclusión de las personas con discapacidad de la Ciudad de Madrid”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8001695**, formulada por el concejal don **Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular**, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cuál es el grado de ejecución del Plan Municipal de Vivienda 2016-2019”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8001722**, formulada por la concejala doña **Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué razones tiene para no observar la resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, por la que se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8001723**, formulada por la concejala doña **Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué va a hacer esta Área de Gobierno para solucionar de forma urgente la situación de precariedad y escasez de personal que sufren los Centros de SSSS [Servicios Sociales] de Atención Primaria y en especial los Centros de Servicios Sociales del Distrito de Tetuán”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8001724**, formulada por la concejala doña **Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, en relación con el anuncio, el 17 de noviembre de 2016, del desmantelamiento del poblado chabolista “El Gallinero” antes de un año, por qué ha incumplido este compromiso.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8001739**, formulada por el concejal don **Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión**, interesando conocer *“cuál es la formación y*

capacitación médica de los profesionales que trabajan en las unidades de apoyo domiciliario del servicio de teleasistencia del Ayuntamiento de Madrid”.

Punto 9. Pregunta n.º 2017/8001741 formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si tiene el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo *“algún Plan para modificar el actual modelo del servicio de información, atención al público, vigilancia y control que actualmente prestan los POSIS en los colegios públicos de la capital”.*

Punto 10. Pregunta n.º 2017/8001752, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo va a supervisar el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo *“el correcto funcionamiento del servicio municipal de escuelas infantiles así como el cumplimiento por parte de las empresas concesionarias de este servicio de las obligaciones y cláusulas establecidas en los pliegos de condiciones de sus contratos”.*

Comparecencias

Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001725, de la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, a petición propia, para explicar el Plan Operativo 2017-2020 del Ayuntamiento de Madrid *“Contra Trata y Prostitución Forzada”.*

§ C) Ruegos

Madrid, 16 de noviembre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)